

Guayaquil, Marzo 06 del 2020

Señores Accionistas de  
COBRANZA LEGAL & CALL CENTER, ADMINISTRADORES DE CARTERA FIECOBRA S.A.  
Presente.-

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar el siguiente INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Las políticas y prácticas contables adoptadas de la compañía han sido elaboradas observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y NIIF para Pymes

En lo que se refiere a la Administración de la compañía FIECOBRA S.A., ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la compañía.

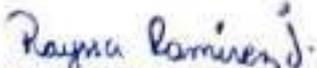
Para que ustedes se sirvan analizar la situación y/o resultados de la compañía, adjunto podrán encontrar el Informe de Comisario y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.

Como pueden observar los resultados de dicho ejercicio económico reflejan una utilidad contable de \$7865.17 debido a que con préstamos a terceros se realizó la inversión en instalación de equipos de centro de atención telefónica y se han mantenido a dos clientes, a la fecha se ha cumplido con la devolución del préstamo obtenido y se incorporó un miembro más al equipo de trabajo para gestionar mejor nuestros procesos organizacionales; además que los gastos los tenemos controlados.

A la fecha la empresa posee 3 empleados bajo relación de dependencia, y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, societarias, municipales y con el IESS.

Agradezco por el apoyo dado a la administración para la consecución de sus objetivos.

Atentamente,

  
RAYSSA RAMIREZ DE JESUS  
GERENTE  
FIECOBRA S.A.